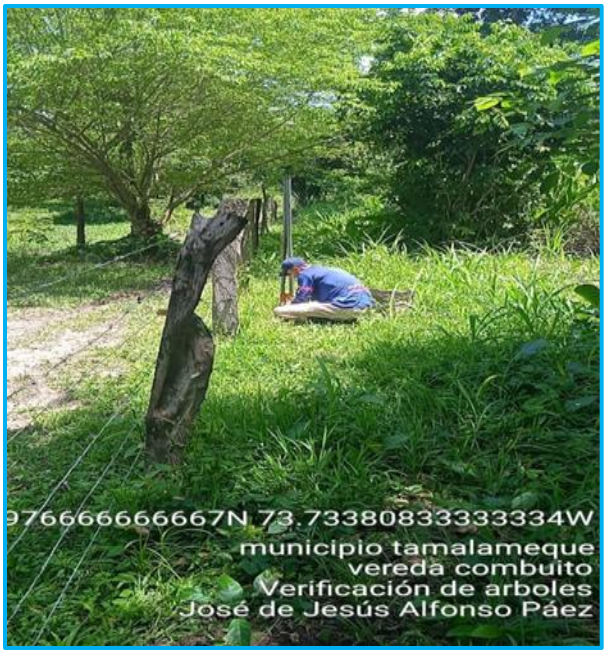
"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL. BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

INFORME No. 1
DEL 27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0167-0-2025





CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025 NIT 901953552 - 1

INTERVENTORIA:
CONSORCIO PRIMAVERA NIT 901.949.722-1

VALLEDUPAR – CESAR

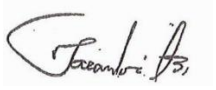
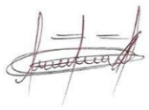
JULIO 2025

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Corporación Autónoma Regional Del Cesar "CORPOCESAR"	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	Revisó y Aprobó
Versión inicial	27 De Junio Al 26 De Julio De 2025	Componente Técnico y ambiental: Ing. Luisa Fernanda Guerra  Componente Agrónomo: Ing. Justo Garantiva Brujes  Componente Social: Luz Estela Estrada Montaño  Componente SIG: Sebastián Quintero 	Firma  ANDRES EDUARDO BRISSON AMADO Representante legal unión temporal estufas 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. **RESUMEN EJECUTIVO.** 7

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 7

1.2 RESUMEN AVANCE- FÍSICO 7

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.** 8

2.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO. 8

2.2 INFORMACION BASICA DEL PROYECTO. 8

2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 8

2.4 MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR 9

2.5 MUNICIPIO TAMALAMEQUE. 10

2.6 MUNICIPIO DE BOSCONIA. 11

2.7 MUNICIPIO DEL COPEY 12

2.8 MUNICIPIO DE GONZALEZ. 13

3 **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.** 13

3.1 COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO. 15

3.1.1 Ítem 1.1. Construir E Instalar Estufas Ecoeficientes. 16

3.1.2 ITEM 1.2. Establecer huertos leñeros. 18

3.1.3 ITEM 2.1. Jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia 19

3.1.4 ITEM 2.2. Talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria. 19

4 **INFORME ADMINISTRATIVO Y LEGAL.** 20

4.1 PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA Y CONTROL PRESUPUESTAL. 20

4.2 ESTADO ACTUAL DE POLIZAS. 20

4.3 COMITÉ DE OBRAS Y REUNIONES. 21

5 **INFORME FINACIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL.** 21

5.1 FORMA DE PAGO. 21

5.2 MANEJO DE ANTICIPO. 22

5.3 ADICIONES. 22

5.4 ESTADO ACTUAL DE FACTURACIÓN. 23

6 **INFORME TECNICO:** 24

6.1 PROGRAMACIÒN GENERAL DE OBRA Y AVANCE FISICO. 24

6.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 25

6.2.1 ÍTEM 1.1. Construcción e instalación de estufas ecoeficientes. 26
6.2.2 ITEM 1.2. Establecimiento de huertos leñeros. 32
6.2.3 ITEM 2.1. Desarrollar jornadas de promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia 35

6.3 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 37

6.4 CORRESPONDENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS 37

6.5 ASPECTO LOGISTICO. 38

7 **COMPONENTE AMBIENTAL.** 39

7.1 CONDICIONES CLIMATICAS. 41

8 C**OMPONENTE SIG.** **42**

9 COMPONENTE SOCIAL. 43

10 **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** 49

11 **ANEXOS** 50

INTRODUCCIÓN

Este proyecto, nace con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias rurales de los municipios de Becerril, Bosconia, El Copey, Tamalameque y González, en el departamento del Cesar, mediante la instalación de estufas ecoeficientes en sus hogares. Se busca reemplazar el uso de fogones tradicionales de leña, que generan altos niveles de contaminación, por energía amigables con el ambiente. Por lo cual, se busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), disminuir los riesgos para la salud asociados a la inhalación de humo y contribuir a la protección del medio ambiente, promoviendo prácticas más sostenibles en las comunidades beneficiadas.

El censo del DANE (2018) revela que una parte significativa de la población de estos municipios vive con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (NBI), lo que incrementa vulnerabilidad ante esta problemática. La utilización de fogones tradicionales, que dependen de la quema de leña como principal fuente de combustible, genera no solo problemas de salud, como enfermedades respiratorias, sino también contribuye a la deforestación y el aumento del GEI.
El municipio de Becerril, que cuenta con una población aproximada de 20.477 habitantes, el 35,52 % presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que refleja condiciones de vulnerabilidad socioeconómica significativas.

En este contexto, la pobreza extrema, sumada al uso generalizado de fogones tradicionales para la preparación de alimentos, aumenta considerablemente los riesgos para la salud de la población, particularmente por la exposición constante al humo, así como los impactos negativos sobre el medio ambiente. La implementación de estufas ecoeficientes permitiría reducir de manera considerable la inhalación de contaminantes del aire dentro de las viviendas y el consumo de leña, contribuyendo a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

El municipio de Tamalameque cuenta con una población de aproximadamente 14.063 habitantes, presenta un 25,90 % de su población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que evidencia un contexto de desigualdad social que se manifiesta, entre otros aspectos, en la alta dependencia de fogones tradicionales para la preparación de alimentos. Esta práctica expone a las familias a condiciones precarias de salud y genera impactos negativos sobre el entorno. De tal manera, la implementación de las estufas ecoeficientes contribuiría de forma significativa al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la reducción del impacto ambiental asociado al consumo de leña.

El municipio de Bosconia cuenta con una población de 44.240 habitantes y un índice de NBI del 22,43 %, las zonas rurales continúan utilizando fogones tradicionales debido a la limitada disponibilidad de gas natural. Esta situación afecta la salud de los habitantes, debido a la constante exposición al humo, así mismo incrementa la presión sobre los recursos forestales y los procesos de deforestación. La instalación de estufas ecoeficientes en estas áreas permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y disminuir la degradación de los ecosistemas locales.

El municipio de El Copey, cuenta con una población de 20.368 habitantes y un 31,58 % de personas en condición de NBI, presenta una problemática similar. Las familias rurales dependen en gran medida de la quema de leña para cocinar, lo que se traduce en altos riesgos de enfermedades respiratorias y una afectación directa a su bienestar. La utilización de estufas ecoeficientes contribuiría a reducir las emisiones de GEI, mejorar la calidad del aire en los hogares y fortalecer las condiciones de salud de las comunidades beneficiadas.

El municipio de González, con una población de 10.889 habitantes y un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 33,45 %, presenta una alta dependencia del uso de fogones tradicionales, especialmente en las zonas rurales. Esta práctica genera impactos negativos significativos en la salud de la población, debido a la exposición constante al humo, y contribuye de manera directa a la deforestación y al agravamiento del cambio climático. En este contexto, la instalación de estufas ecoeficientes se plantea como una alternativa sostenible para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), proteger los recursos naturales y mejorar de forma integral las condiciones de vida de las comunidades rurales del municipio.

Este informe corresponde a las actividades ejecutadas relacionadas con el contrato de obras No. 19-6-0167-0-2025, en el periodo comprendido del 27 de junio del 2025 al 26 de julio de 2025.

1. RESUMEN EJECUTIVO.

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Contrato de obra No:	No. 19-6-0167-0-2025
Objeto:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".
Valor Inicial del contrato:	TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.175.106.924) MCTE.
Valor Adicional del Contrato	N/A
Valor Actualizado del Contrato	TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.175.106.924) MCTE.
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR, CORPOCESAR- NIT. 892.301.483- 2
Contratista:	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025. NIT 901953552 – 1
Interventoría:	CONSORCIO PRIMAVERA. NIT 901.949.722-1
Anticipo:	$ 952.532.077,20
Plazo inicial:	OCHO (08) MESES.
PRORROGA N°1	N/A
Fecha de iniciación:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2025
Fecha terminación	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO 2026

1.2 RESUMEN AVANCE- FÍSICO

De conformidad con la programación establecida y aprobada, el contratista viene ejecutando las actividades del contrato de obra dentro del plazo contractual, el cual corresponde a un período de ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Durante el período objeto del presente informe, y en relación con el valor total del contrato de obra, se registra un avance físico equivalente a $36.913.733,64, correspondiente al 1,16 % de ejecución, asociado al establecimiento de seis (6) hectáreas de huertos leñeros y a la realización de una (1) jornada de socialización del proyecto.

En términos acumulados, el avance físico ejecutado al Informe N° 1 corresponde al 1,16 %, frente a un avance programado del 3,06 % para el mismo período, lo que evidencia una variación del 1,90 % respecto a lo planificado. El contratista continuará implementando las acciones necesarias para optimizar la ejecución de las actividades y dar cumplimiento a la programación general del proyecto.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

2.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto será ejecutado en los municipios de Becerril, Bosconia, El Copey, Tamalameque y González, Departamento del Cesar; el cual tiene por objeto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

2.2 INFORMACION BASICA DEL PROYECTO.

Contrato de obra No:	No. 19-6-0167-0-2025
Objeto:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".
Valor Inicial del contrato:	TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.175.106.924) MCTE.
Valor Adicional del Contrato	N/A
Valor Actualizado del Contrato	TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.175.106.924) MCTE.
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR, CORPOCESAR- NIT. 892.301.483- 2
Contratista:	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025. NIT 901953552 – 1
Interventoría:	CONSORCIO PRIMAVERA. NIT
Plazo inicial:	OCHO (08) MESES.
PRORROGA N°1	N/A
Fecha de iniciación:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2025
Fecha terminación	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO 2026

Tabla 1. Descripción de la información contractual.

2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de las comunidades rurales del Departamento del Cesar, mediante la implementación de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento social, productivo y territorial.

Su ejecución se llevará a cabo en la zona rural de los municipios de Becerril, Bosconia, El Copey, Tamalameque y González, priorizando la atención a las necesidades locales y la promoción de iniciativas que impulsen el bienestar y la sostenibilidad de la región**.**



Figura 1. Localización proyecto.

2.4 MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR



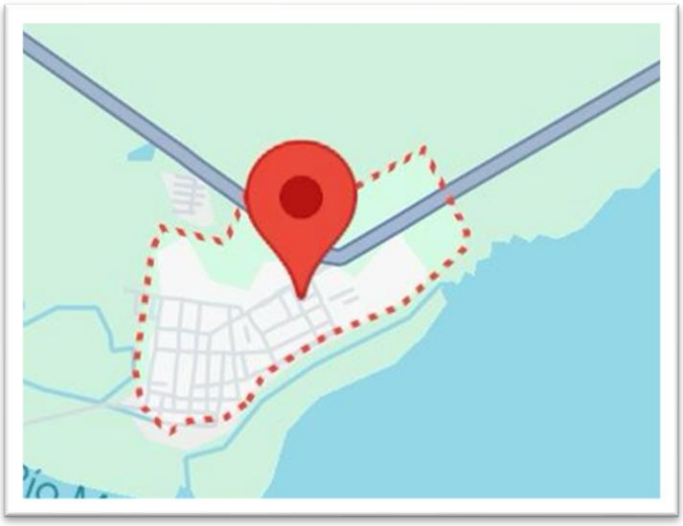
Fuente: Google Maps.

Becerril tiene como principal accidente geográfico la Serranía de los Motilones, que marca el límite natural con la República de Venezuela. No obstante, gran parte de su

territorio es predominantemente plano, lo que ha favorecido el desarrollo de actividades agropecuarias.

El municipio es atravesado por importantes fuentes hídricas como los ríos Maracas y Tocuy, fundamentales para el abastecimiento y las labores agrícolas. Además, una porción de su territorio hace parte del bloque El Descanso, destinado a la explotación de carbón, actividad que ha tenido un impacto significativo en la dinámica económica local. En este contexto, la economía de Becerril se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y, en menor medida, en la actividad minera. (alcaldía becerril 2024).

2.5 MUNICIPIO TAMALAMEQUE.



Fuente: Google Maps.

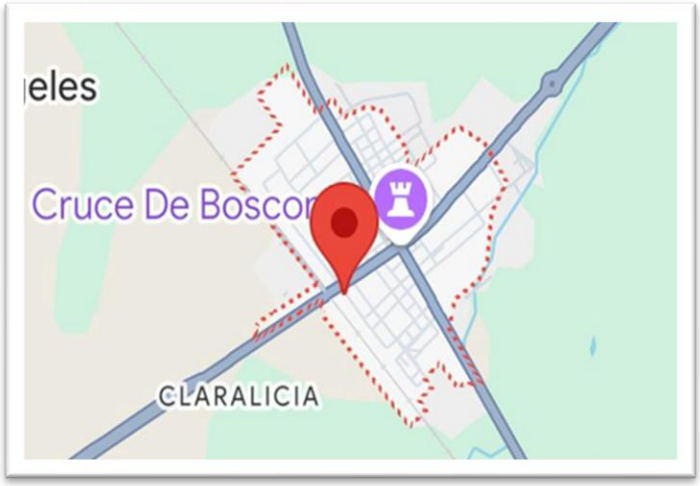
De acuerdo con la caracterización general realizada a partir de los censos y estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el municipio de Tamalameque presenta una economía predominantemente rural, sustentada principalmente en actividades del sector primario. La agricultura constituye una de las principales fuentes de sustento de la población, destacándose cultivos tradicionales como el arroz, maíz, yuca y plátano, orientados tanto al autoconsumo como al mercado local. De igual manera, la ganadería bovina en pequeña y mediana escala desempeña un papel relevante en las zonas rurales del municipio.

Desde el punto de vista geográfico y climático, Tamalameque se localiza en el sur del Departamento del Cesar, en la margen derecha del río Magdalena, dentro de la región Caribe colombiana. El municipio presenta un clima tropical cálido, caracterizado por

altas temperaturas durante todo el año, con escasa variación térmica diaria y una marcada alternancia entre épocas de lluvia y sequía, propias de los patrones climáticos del Magdalena Medio y los llanos orientales.

Tamalameque tenía un porcentaje muy alto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con alrededor del 25,61 % de la población afectada, lo que indica importantes carencias en vivienda digna, servicios públicos, educación y condiciones de vida. (DANE 2018).

2.6 MUNICIPIO DE BOSCONIA.



Fuente: Google Maps.

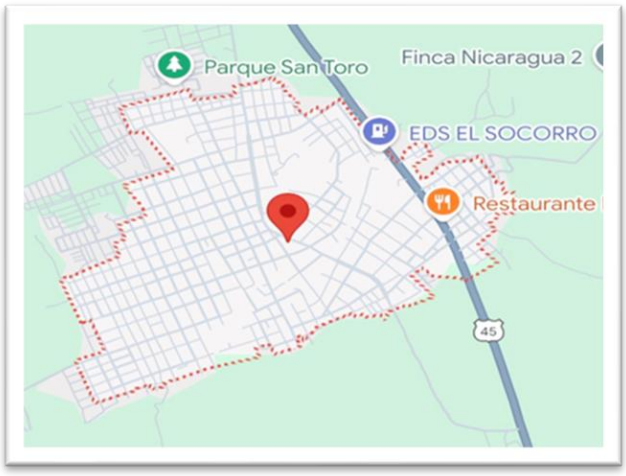
Bosconia presenta temperaturas elevadas durante todo el año, con promedios generalmente por encima de 28 °C, y máximas que pueden alcanzar cerca de 38 °C o más en temporadas secas, El clima presenta dos estaciones lluviosas alternadas con dos estaciones secas, siguiendo el patrón típico de la región Caribe–Tierra Caliente.

La mayoría de las familias se ubican en los estratos socioeconómicos más bajos (estrato 1 y 2), con aproximadamente 56 % en estrato 1 y 35 % en estrato 2, el índice de NBI es del 22,43 %, (DANE 2018), Esto implica que gran parte de la población tiene ingresos y condiciones económicas por debajo del promedio nacional, con limitaciones para acceso amplio a bienes y servicios.

El municipio de Bosconia cuenta con una economía diversa, en la que se combinan actividades rurales y urbanas. Su ubicación estratégica como punto de conexión vial en el departamento del Cesar ha impulsado el comercio, el transporte y los

servicios, convirtiéndolos en una fuente importante de empleo y dinamismo económico, especialmente en el área urbana. Al mismo tiempo, en las zonas rurales la agricultura y la ganadería siguen siendo fundamentales para el sustento de muchas familias, con cultivos tradicionales como maíz, arroz, yuca y sorgo, y el desarrollo de la ganadería bovina en pequeñas y medianas. (DANE 2018).

2.7 MUNICIPIO DEL COPEY



Fuente: Google Maps.

El Copey es una región tropical en la cual las lluvias y sequías se alternan según ciclos estacionales típicos de la región Caribe colombiana. Las zonas bajas del Cesar, incluidas áreas como El Copey, tienen precipitaciones menores (~1000 mm anuales) comparadas con regiones montañosas del departamento.

El municipio de El Copey, como otros del Cesar, presenta una economía predominantemente agropecuaria, con cultivos, ganadería y actividades rurales como base del empleo y subsistencia local. Datos censales antiguos (por ejemplo, Perfil DANE 2005) mostraban que viviendas con acceso a servicios básicos como energía eléctrica, acueducto y alcantarillado estaban presentes en un alto porcentaje, aunque con desafíos rurales (el 88,4 % tenía energía eléctrica; 83,7 % acueducto), en cuanto a las NBI presenta un 31,58 %. (DANE 2018).

2.8 MUNICIPIO DE GONZALEZ.



Fuente: Google Maps.

González está ubicado en el sur del Cesar, cerca de la Serranía del Perijá y zonas tropicales de la región Caribe colombiana, presenta un clima tropical, con temperaturas cálidas a cálidas moderadas durante
todo el año, Según fuentes climatológicas generales, las temperaturas promedio en esta zona suelen oscilar aproximadamente entre 15 °C y 28 °C a lo largo del año, con veranos cortos calurosos y periodos con nubosidad frecuente. (DANE 2018).

El patrón climático incluye estaciones húmedas y secas, propias de las regiones intermedias entre zonas llanas, serranas y valles, lo cual puede generar variación en lluvias e intensidad térmica según la estación.

González en 2018 mostraba muy bajas tasas de carencias individuales en educación, trabajo informal, acceso a salud y condiciones de vivienda, en términos porcentuales (cada uno alrededor de 0.1 – 0.2 %), con un índice de NBI del 33,45 %. (DANE 2018).

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El proyecto se ejecutará en la zona rural de los municipios de Becerril, Bosconia, El Copey, Tamalameque y González, en el departamento del Cesar, beneficiando de manera directa a las veredas priorizadas de cada territorio conforme a los criterios de focalización establecidos por la CORPOCESAR.

Para la ejecución del proyecto, se cuenta con la participación de la Unión Temporal Estufas 2025, en calidad de contratista, responsable del desarrollo de las actividades establecidas conforme a los términos contractuales. Así mismo, la interventoría se encuentra a cargo del Consorcio Primavera, quien ejercerá las labores de

seguimiento, control y verificación, garantizando el cumplimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto. Plazo de Ejecución: Ocho meses.

Contrato No.	19-6-0167-0-2025	**FECHA**	11-06-2025	**Modalidad de Contratación**	LOP	**Entidad Contratante**	CORPOCESAR
Contratista	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025					**NIT**	901953552-1
Rep. Legal	Andrés Eduardo Brisson Amado					**CC**	1.122.405.508
Objeto del Contrato	**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL. BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZALEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**						
Supervisor	Ing. Monica Ines Gonzales Thomas						
Plazo Inicial	Ocho (8) meses		**Acta de Inicio**	27/06/2025		**Valor Inicial Contratado**	$ 3.175.106.924
Plazo Adicional			**Fecha Finalización**	26/02/2026		**Valor Adicional**	
Plazo Total			**Fecha Acta Final de Obra**			**Valor Total**	$ 3.175.106.924
Tiempo Trascurrido del Contrato	30 días		**Fuente de financiación**	Sistema General De Regalías.		**Valor del Anticipo**	$ 952.532.077,20
Actas de Suspensión	**Numero**	**Fecha**	**Actas de Reiniciación**			**Numero**	**Fecha**

A continuación, se describen los municipios y veredas donde se desarrollará el proyecto.

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	CANTIDAD BENEFICIARIOS	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	CANTIDAD BENEFICIARIOS
BECERRIL	BETULIA	10	HATOS LA GUAJIRA	9
	BOCA DE RONCON	4	LA ESMERALDA	2
	BUENA VISTA	11	LA FLORIDA	6
	CANADA	10	LA UNION	7
	CANAIMA	12	LAS MERCEDES	13
	CAÑO RODRIGO	15	LAS NUEVAS MERCEDES	15
	CAÑO SECO	10	LAS PIÑAS	5
	CAPIHUARA	13	LOS MANANTIALES	22
	CARTAGENA	4	MANANTIAL	3
	EL CENTRO	10	RIO MARACAS	8
	EL GUASIMO	11	SANTA CECILIA	19
	EL PORVENIR	24	TIERRA SECA	10
	FATIMA	22	TUCUISITO LA LOMA	11
	HATILLO	13	VILLA MATILDE	11
TOTAL BECERRIL		**310** Trescientos Diez		

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	CANTIDAD
EL COPEY	RESGUARDO ITTI TAKKE (ETTE ENNAKA CHIMILA).	**16**
TOTAL COPEY		**16**
TAMALAMEQUE	BRISAS	59
	PASACORRIENDO	5
	PALESTINA	61
TOTAL TAMALAMEQUE		**125**
GONZALEZ	EL POTRERO	12
	BUJURIAMA	21
	MATA DE FIQUE	17
TOTAL GONZALÉZ		**50**
BOSCONIA	RESGUARDO INDIGENA DE ISSA ORISTUNA (ASENTAMIENTO KWERINNY CHORINDA).	25
TOTAL BOSCONIA		**25**

3.1 COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO.

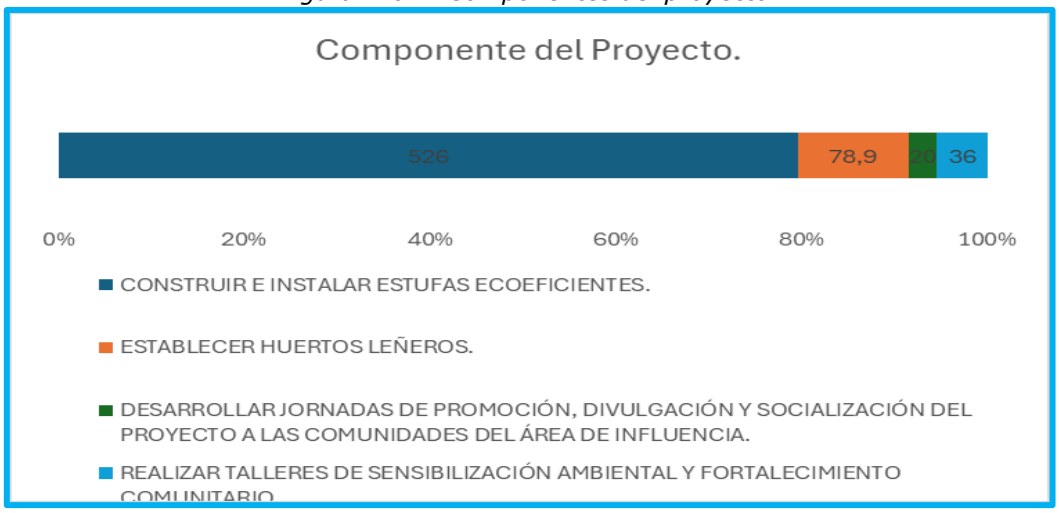
Las obras básicas del proyecto se encuentran enmarcadas en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, el proyecto contempla la construcción e instalación de estufas ecoeficientes, orientadas a la reducción del consumo de leña y a la disminución de emisiones contaminantes, así como el establecimiento de huertos leñeros como estrategia sostenible para el abastecimiento energético y la protección de los recursos naturales. De manera complementaria, se desarrolla un componente social y comunitario enfocado en el fortalecimiento del tejido social, mediante la realización de jornadas de promoción, divulgación y socialización del proyecto en las comunidades del área de influencia, y la ejecución de talleres de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitario, que promueven la apropiación del proyecto, la educación ambiental y la participación activa de la comunidad en los procesos de transformación territorial y adaptación al cambio climático.

En la siguiente tabla se describen los componentes:

Tabla Nro2.Componentes de Condición Inicial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	
1	**ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.**	
1.1	CONSTRUIR E INSTALAR ESTUFAS ECOEFICIENTES.	526 UNIDADES
1.2	ESTABLECER HUERTOS LEÑEROS.	78.90 Ha
2	**COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO.**	
2.1	DESARROLLAR JORNADAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA.	20 NÚMERO
2.2	REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.	36 NÚMERO

Figura Nro.2. Componentes del proyecto.



3.1.1 -ÍTEM 1.1. Construir E Instalar Estufas Ecoeficientes.

Se construirán dentro del contrato 526 estufas ecoeficientes en varios municipios del cesar, de acuerdo con lo definido en el proyecto tipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. cómo se distribuye a continuación:

RELACION DE ESTUFAS A CONSTRUIR	
BECERRIL	310
TAMALAMEQUE	125
GONZALES	50
BOSCONIA	25
EL COPEY	16
TOTAL	**526**

Tabla 3. Relación de estufas contratadas por municipios.

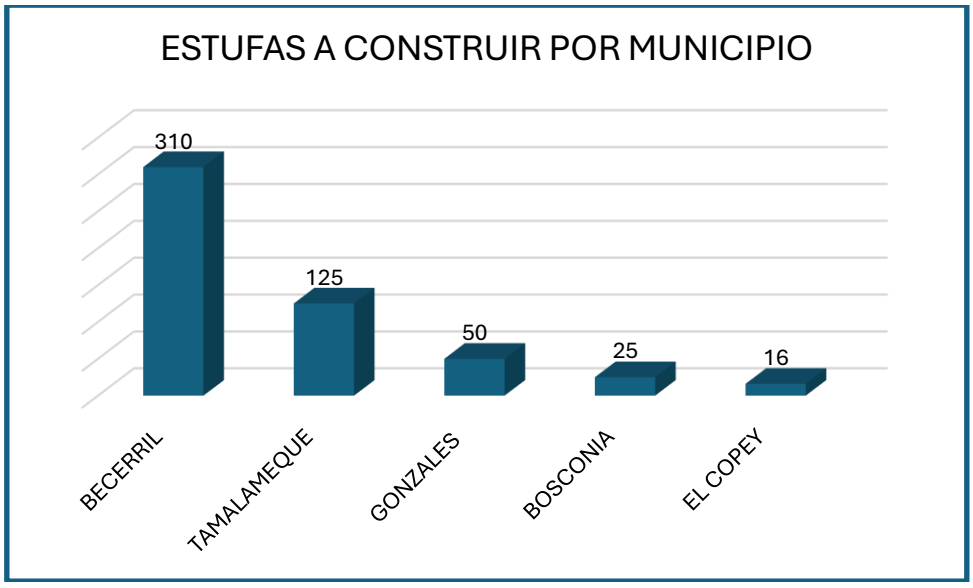


Figura 3. Cantidad de estufas por Municipios- Fuente: Propia.

- **Encuestas**

Para realizar el diagnóstico que permitirá la selección de las familias beneficiarias se debe desarrollar una encuesta, como se presenta en el Anexo 1 (serie 1), en cada una de las potenciales viviendas beneficiarias del proyecto. En la encuesta se debe verificar la siguiente información: Verificación de datos básicos del potencial beneficiario: nombre, número de identificación, estrato socio económico de la familia, número de personas en la vivienda, principal actividad económica de la familia, registro fotográfico y georreferenciación.

Igualmente, Al finalizar la construcción e instalación de la estufa ecoeficiente, se realizará una segunda encuesta a la familia beneficiada, como se presenta en el Anexo 1(serie 2), con el fin de medir el impacto y la eficiencia de la estufa. Así mismo, se debe incluir registro fotográfico y georreferenciación.

Firma de acuerdos y sensibilización para el mantenimiento y operación de la estufa ecoeficiente

Una vez construida e instalada la estufa ecoeficiente y se encuentre en operación, se hará la entrega formal a la familia beneficiada a través de acuerdos firmados por las partes involucradas, en el cual se establezcan los compromisos y obligaciones. Igualmente, se sensibilizará a cada beneficiario sobre el uso y mantenimiento de la estufa ecoeficiente, de tal manera que se optimice su funcionamiento.

- **Firma de acuerdos y sensibilización para el mantenimiento y operación de la estufa ecoeficiente**

Una vez construida e instalada la estufa ecoeficiente y se encuentre en operación, se hará la entrega formal a la familia beneficiada a través de acuerdos firmados por las partes involucradas, en el cual se establezcan los compromisos y obligaciones. Igualmente, se sensibilizará a cada beneficiario sobre el uso y mantenimiento de la estufa ecoeficiente, de tal manera que se optimice su funcionamiento.

3.1.2 -ITEM 1.2. Establecer huertos leñeros.

Los huertos leñeros buscan fortalecer la cultura de rescate y protección de la biodiversidad en las comunidades locales y se presentan como una opción para el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque, específicamente de la leña y la madera. Con los huertos leñeros, la presión que ejercen las comunidades sobre estos recursos disminuirá en gran medida y será menor el deterioro que sufra el ecosistema. Adicionalmente, el esfuerzo y el tiempo invertidos por la comunidad en la actividad de conseguir leña y madera serán menores, mejorando su calidad de vida.

De acuerdo con lo anterior, se establecerán **(78,90)** hectáreas de huertos leñeros con especies dendroenergéticas nativas, cada familia beneficiada con la construcción e instalación de la estufa ecoeficiente debe disponer en promedio de 0,15 hectáreas, en las cuales se sembrarán 375 plantas a una distancia de 2 mt x 2mt, siguiendo el diseño de plantación en cuadro. Es preciso anotar que, la distancia propuesta puede variar de acuerdo con las características del sitio y de las especies, sin variar la densidad de siembra.

Características del material vegetal: Se utilizarán plantas de especies vegetales nativas de mínimo 30 cm de altura en bolsas de 15 cm de ancho y 30 cm de largo, deben ser plantas jóvenes, la proporción entre biomasa aérea (ramas, tallos y hojas) y raíces puede variar entre 2:1 y 3:1; la planta deberá estar bien arraigada al cepellón, no debe presentar cicatrices, torceduras, heridas, herbívora, ni estar afectada por hongos, en todo caso serán producidas bajo técnicas adecuadas, de semillas provenientes de árboles de buena calidad.

3.1.3 -ITEM 2.1. Jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia

Se desarrollará una estrategia de difusión a través de los medios de comunicación masiva. Ello, como un instrumento para promover y motivar a la comunidad de las veredas beneficiadas con el proyecto, a participar en los eventos de socialización

Se realizarán veinte (**20**) jornadas de socialización y promoción del proyecto, para las cuales se tendrá en cuenta la cercanía entre veredas, de tal manera que se desarrolle un evento de socialización por cada dos o más veredas. Lo que indica, que el lugar donde se llevará a cabo la socialización debe ser estratégico, a fin de que se le facilite a la comunidad la asistencia a las reuniones; en dichos espacios se socializará a la población los alcances del proyecto y las actividades a desarrollar.

3.1.4 -ITEM 2.2. Talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria.

Los talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria son espacios de construcción colectiva entre las entidades involucradas en el proyecto y la población beneficiaria. Estos espacios tienen como propósito capacitar a la población sobre la importancia de la protección ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales, así como recibir la retroalimentación u opiniones de la población involucrada en el proyecto. Esto ofrece la posibilidad de fortalecer los procesos sociales alrededor de la conservación de ecosistemas, reforzar las motivaciones hacia la conservación y facilitar la articulación entre la entidad y la población rural.

Se plantea la realización de "Talleres comunitarios para la preservación, protección y conservación del bosque nativo", a través de los cuales se establezcan mecanismos sociales de participación, que propicien un manejo integral y sostenible del recurso hídrico y la responsabilidad ambiental en el cumplimiento de los compromisos institucionales, comunitarios y privados en el marco de ejecución concertado por la institucionalidad y las comunidades allí asentadas.

se realizarán treinta (**36**) talleres en total, se conformarán grupos de aproximadamente 20 personas, quienes serán sensibilizados y educados en las temáticas antes mencionadas. Así las cosas, se capacitarán aproximadamente 500 personas; dada la cantidad de beneficiarios por cada municipio, se desarrollarán los talleres por cada dos o más veredas según su cercanía, los cual indica que el lugar donde se llevara a cabo la jornada debe ser estratégico, a fin de que se le facilite a la comunidad la asistencia.

4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

4.1 PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA Y CONTROL PRESUPUESTAL.

El proyecto inició su ejecución el **27 de junio de 2025** y cuenta con una fecha de finalización establecida para el **26 de febrero de 2025**, conforme al plazo definido en el contrato ocho (08) meses.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han formalizado prórrogas ni adiciones presupuestales por parte de las partes intervinientes. El valor del contrato de obra es de $**3.175.106.924** (tres mil ciento setenta y cinco millones ciento seis mil novecientos veinticuatro pesos)**,** de acuerdo con las condiciones contractuales vigentes.

4.2 ESTADO ACTUAL DE POLIZAS.

Una vez actualizado el valor del contrato, el contratista procede a realizar la actualización de pólizas, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 17. "*Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo"* del contrato de obra N° 19-6-0167-0-2025, estipula "

	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Amparos, vigencia y valores asegurados	• **buen manejo y correcta inversión del anticipo**	Hasta la vigencia del contrato y cuatro (4) meses	El valor de esta garantía debe ser igual al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo
	• **Cumplimiento General**	Hasta la vigencia del contrato y cuatro (4) meses	10% del valor del contrato
	• **estabilidad y calidad de la obra**	dos (2) años contados a partir de la fecha de recibo definitiva por parte de CORPOCESAR	10% del valor final de la obra
	• **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más	10% del valor del contrato

La Unión Temporal Estufas 2025, en su calidad de contratista, efectuó el día 27 de junio 2025, la actualización de las pólizas exigidas contractualmente, ajustándolas a

la fecha del acta de inicio del contrato, con la aseguradora Seguros Del Estado, identificadas bajo el número de póliza 47-44-101031493, en cumplimiento de las obligaciones establecidas. La información correspondiente se presenta a continuación para su verificación y control.

POLIZAS DEL CONTRATO ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO				
COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A				
AMPARO	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento del contrato	47-44-101031493	27/06/2025	29/06/2026	$317.510.693
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	47-44-101031493	27/06/2025	29/06/2026	$ 952.532.078
Estabilidad y calidad de la obra	47-44-101031493	27/02/2026	27/02/2028	$317.510.693
Prestaciones sociales y pago de salarios e indemnizaciones	47-44-101031493	27/06/2025	27/02/2026	$317.510.693

Tabla N°4- . Pólizas actualizadas con acta de inicio del contrato de obra.

4.3 COMITÉ DE OBRAS Y REUNIONES.

El día 27 de junio de 2025 se realizó la reunión entre el representante legal de la Unión Temporal Estufas 2025 y el representante de CORPOCESAR, en la cual se suscribió el acta de inicio del contrato de obra**,** dando apertura formal a la ejecución del proyecto, de conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales y en cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes.

5 COMPONENTE FINACIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

El presente informe financiero y presupuestal del proyecto, resume los resultados obtenidos durante el primer periodo, destacando el estado actual de facturación y control presupuestal. En el anexo Informe financiero, se describe de forma detallada los estados financieros y el análisis económico del contrato donde se incluyen los documentos de soportes correspondientes.

5.1 FORMA DE PAGO.

Según Cláusula Cuarta del Contrato de obra No. 19-6-0167-0-2025 referente a la forma de pago *"La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en las siguientes:*

a) La Corporación entregara al Contratista a título de anticipo la suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con posterioridad al acta de inicio, previa entrega y aprobación del plan de manejo de inversión del anticipo, el cual debe ser presentando en el formato establecido por Corpocesar para tal fin. En todo caso el contratista debe tener la suficiente solvencia económica para desarrollar las obras mientras se desembolsa la suma pactada como anticipo. El anticipo se amortizará encada uno de los pagos parciales, descontando de la suma total de cada pago parcial el 30% hasta completar la suma entregada a título de anticipo, en caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de recibo final y/o liquidación.

b) Se realizarán pagos parciales al contratista mediante actas de avance de obras suscritas por el contratista de obra y el Interventor, y aprobadas por el supervisor mediante informe de supervisión de acuerdo con lo pactado, las cuales corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios; a través de pagos parciales se cancelará hasta el 90% del valor total del contrato.

c) El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de los trabajos y con el recibido a satisfacción por parte de la Interventoría asignada por el ENTIDAD. Este último pago se efectuará una vez El Contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y se firme la respectiva acta de liquidación.

5.2 MANEJO DE ANTICIPO.

El Contratante entregará anticipo y/o pago anticipado así: Un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato una vez se suscriba el acta de inicio y sea aprobado por el Supervisor el cronograma de actividades, junto con el plan de inversión de anticipo. Una vez, aprobado por parte de la interventoría el Plan de Inversión de anticipo. El día 17 del mes de julio de 2025, es radicada a la entidad la solicitud formal del anticipo a Corpocesar.

- Plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría
- Cronograma de ejecución de obras.

A la fecha del presente informe 26 de julio 2025, por parte de la entidad no se ha realizado el desembolso del anticipo.

5.3 ADICIONES.

No se han presentado adiciones al presupuesto inicial del contrato de obra.

5.4 ESTADO ACTUAL DE FACTURACIÓN.

En el presente periodo, por parte del contratista no se ha generado el trámite correspondiente al acta parcial de obra #1.

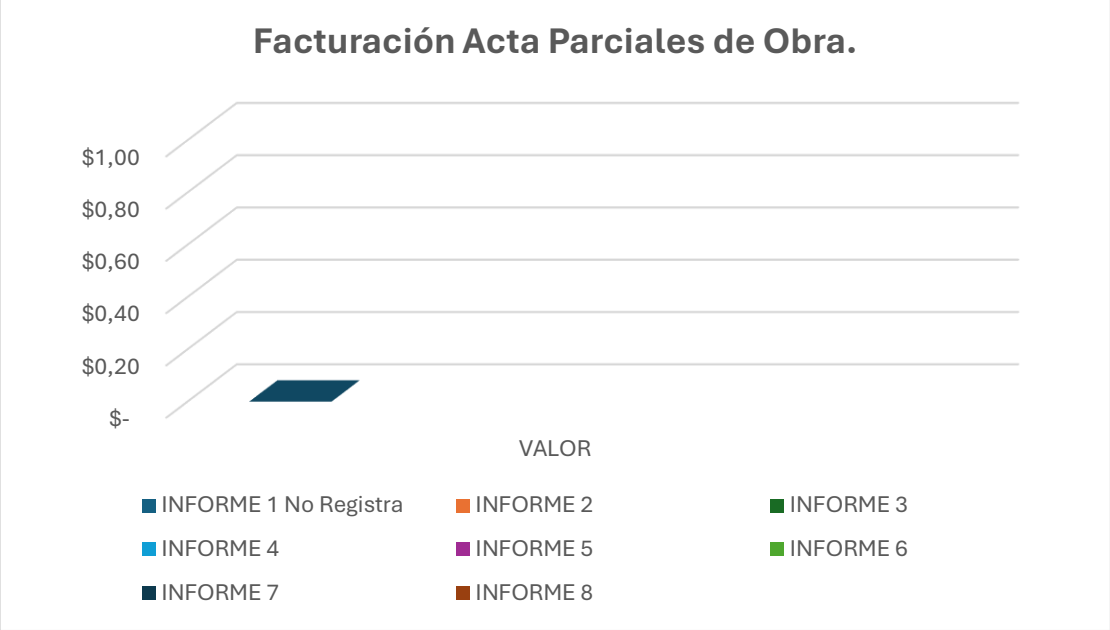


Figura Nro4. Relación de Facturación.

CONTRATO DE OBRA N°19-6-0167-0-2025								
ANTICIPO	**1.587.553.462**	**FECHA DE DESEMBOLSO**						
N°	**ACTA PARCIAL DE OBRA**	**PERIODO**	**FECHA DE RADICACIÓN**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN ANTICIPO**	**SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO**	**VALOR NETO A PAGAR**	**FECHA DE PAGO**
INFORME 1	No registra Acta Parcial de Obra	0	0	$ -	$ -	$ -	$ -	0

6 COMPONENTE TECNICO:

6.1 PROGRAMACIÒN GENERAL DE OBRA Y AVANCE FISICO.

De acuerdo con lo programado el contratista, viene ejecutando la obra dentro del plazo contractual del proyecto, para dar cumplimiento al plazo de ejecución de Ocho Meses (08).

De acuerdo al valor del contrato de obra, en el presente periodo se registra un avance físico por un valor de $36.913.733,64; representado en un porcentaje 1.16%, correspondiente al establecimiento de seis (6) hectáreas de huertos leñeros y una (1) jornada de socialización del proyecto. A continuación, se describe el cronograma de actividades programadas inicialmente.

CRONOGRAMA CONTRATO NO.19-6-0167-0-2025										
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL. BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZALEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR										
ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANT.**	**JULIO**	**AGOSTO 2025**	**SEPTIEM 2025**	**OCTUBRE 2025**	**NOVIEM-2025**	**DICIE 2025**	**ENE 2026**	**FEB 2026**
ESTUFAS ECOEFICIENTES.	Número	526	20	72	98	76	72	79	76	33
ESTABLECER HUERTOS LEÑEROS	Ha	78,90		12,82	29,59	22,68	13,81			
JORNADAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN.	Número	20		6	14					
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	Número	36						8	14	14

Tabla N°5. Cronograma de actividades.

Lo anterior, representa un porcentaje acumulado ejecutado en el informe N° 1 del 1.16% vs el 3.06% de avance programado. Lo que indica un retraso del 1,90% en el periodo inicial del contrato de obra.

Tabla 6. Relación avance físico y financiero de la obra.

AVANCE FISICO IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL. BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZALEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR											
ITEM	ACTIVIDAD	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	CANT. EJECUTADO ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	%ACUMULADO
1	ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO										
1.1	Construir e instalar estufas ecoeficientes	Num	526	$ 3.873.893,00	$ 2.037.667.718,00	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
1.2	Establecer huertos leñeros	Ha	78,9	$ 4.702.769,00	$ 371.048.474,10	6	$ 28.216.614,00	0,89%	6	$ 28.216.614,00	0,89%
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 2.408.716.192,10		$ 28.216.614,00			$ 28.216.614,00	
2	Componente social y comunitario										
2.1	Desarrollar jornadas de promocion divulgaciony socializacion del proyecto con las comunidades del area de influencia	un	20	$ 1.080.000,00	$ 21.600.000,00	1	$ 1.080.000,00	0,03%	1	$ 1.080.000,00	0,03%
2.2	Realizar talleres de sensibilizacion ambiental y fortalecimiento comunitario	un	36	$ 1.938.000,00	$ 69.768.000,00		$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				$ 91.368.000,00		$ 1.080.000,00			$ 1.080.000,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 2.500.084.192,10		$ 29.296.614,00			$ 29.296.614,00	
	Administracion			23%	$ 575.019.364,18		$ 6.738.221,22			$ 6.738.221,22	
	Imprevistos			1%	$ 25.000.841,92						
	Utilidad			3%	$ 75.002.525,76		$ 878.898,42			$ 878.898,42	
	TOTAL				$ 3.175.106.924		$ 36.913.733,64	1,16%		$ 36.913.733,64	1,16%

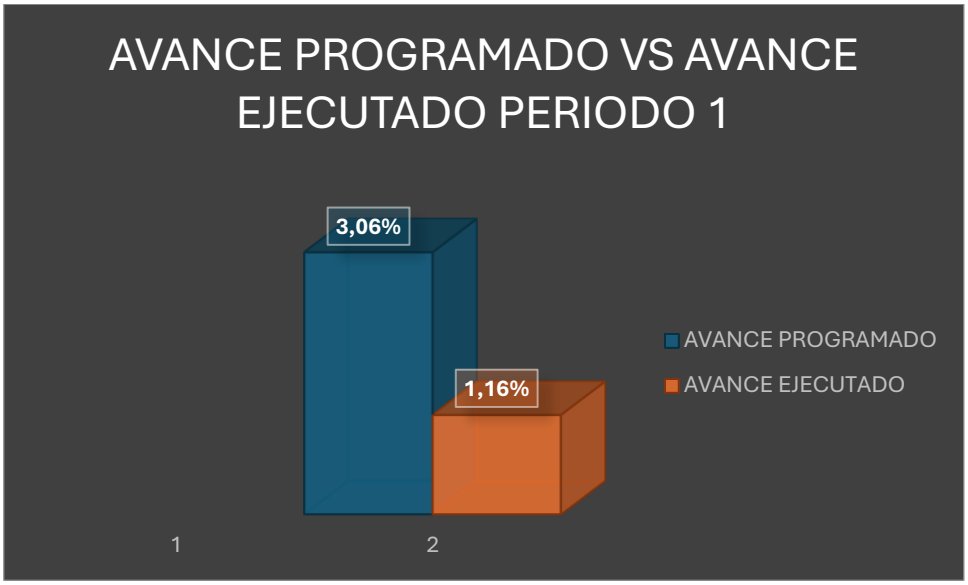


Figura 5. Avance programado Vs Ejecutado. Periodo N°1.

6.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

En el presente periodo, se realiza la ejecución de las siguientes actividades contempladas en el presupuesto:

6.2.1 - Visitas de verificación y realización de encuestas a Beneficiarios

Durante el primer periodo de ejecución contractual que correspondiente del 27 de junio al 26 de julio, se dio inicio a las visitas de verificación y realización de las encuestas a cada uno de los predios potenciales para recibir el beneficio, esto con el fin de identificar si las personas incluidas en el listado inicial cumple con las condiciones para recibir el beneficio como lo son; cocinar con leña, no contar con gas natural, no tener una estufa ecoeficiente construida por un proyecto anterior, que el predio este permanentemente habitado, entre otras.

El equipo interdisciplinario de la unión temporal estufas 2025, contó con el apoyo de las secretarias de planeación de cada municipio y los presidentes de juntas de acción comunal para llegar a cada uno de los beneficiarios descritos en el listado, quienes sirvieron de guía para la localización y comunicación con los potenciales beneficiarios.

En el periodo del 27 de junio al 26 de julio 2025, se realizaron 83 visitas de verificación con su respectivo diligenciamiento de encuestas de las cuales 59 aplicaron y 24 no aplicaron debido a que algunas cuentan con gas natural y otras ya tienen estufas ecológicas. Se pudo evidenciar durante las jornadas la satisfacción y amplio interés de las personas visitadas, a quienes se les aclararon las dudas, inquietudes y sugerencias que manifestaron acerca de la ejecución contractual.

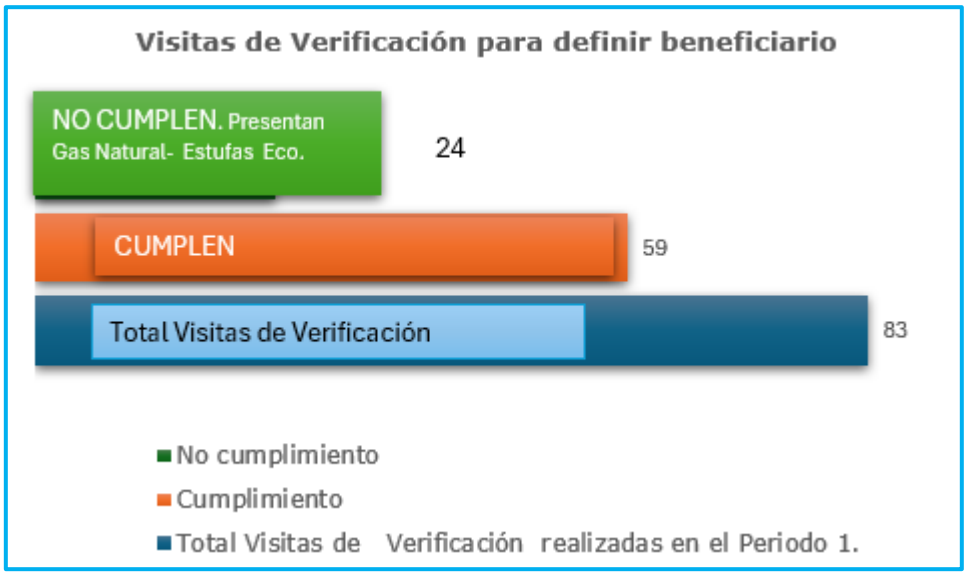


Figura N°6. Visitas de Validación de beneficiarios.

A continuación, se relacionan el listado de beneficiaros que cumplen las condiciones dadas para recibir el beneficio.

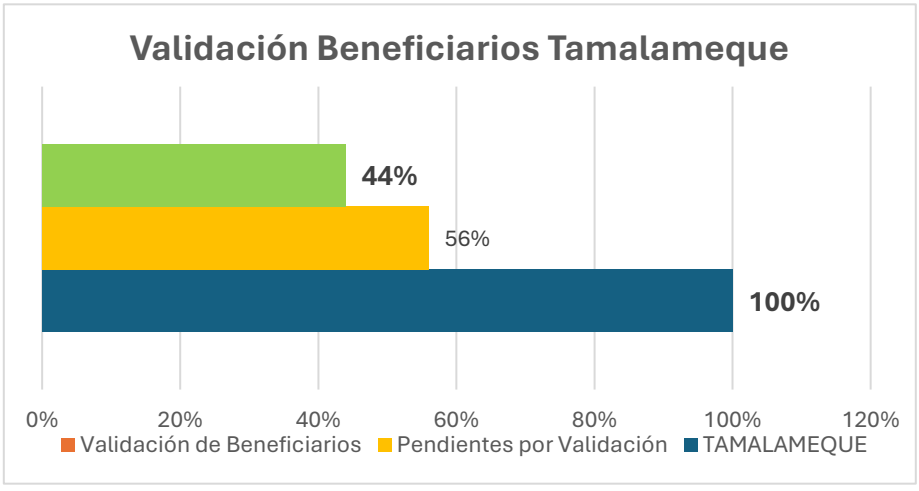
MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	TOTAL BENEFICIARIOS
TAMALAMEQUE	PALESTINA	**22**
TAMALAMEQUE	BRISAS	**32**
TAMALAMEQUE	PASACORRIENDO	**1**
BECERRIL	FATIMA	**1**
BECERRIL	EL HATILLO	**1**
BECERRIL	LOS MANANTIALES 1	**2**
BECERRIL	LOS MANANTIALES 1	
	TOTAL BENFICIARIOS	**59**

En el Municipio de **Tamalameque**, se realizó la validación de **55** beneficiarios, distribuidos en los corregimientos descritos en documentos contractuales, como se representan a continuación:

TAMALAMEQUE	BRISAS	59	32	27
	PASACORRIENDO	5	1	4
	PALESTINA	61	22	39
TOTAL TAMALAMEQUE		**125**	**55**	**70**

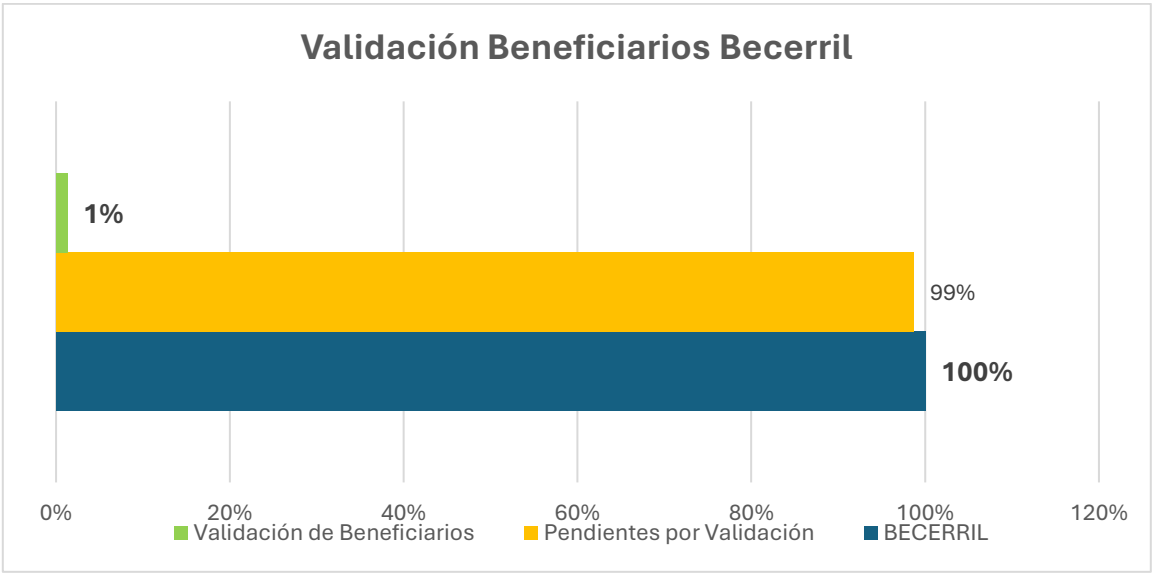
Tabla N°7. Validación Municipio de Tamalameque.

El total de beneficiarios en el municipio de Tamalameque es de 125 correspondiente a un 100%, en el presente periodo se registran 55 beneficiarios validados con los criterios de selección establecidos por la entidad contratante, lo que representa un 44% vs un 56% pendiente por la validación de estos requisitos. A continuación, esta información está representada de la siguiente forma:



En el municipio de **Becerril,** se realizó la validación de cuatro (**4)** beneficiarios, como se representa a continuación.

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	CANTIDAD BENEFICIARIOS	CUMPLEN. PERIODO 1.	PENDIENTE
BECERRIL	BETULIA	10	0	10
	BOCA DE RONCON	4	0	4
	BUENA VISTA	11	0	11
	CANADA	10	0	10
	CANAIMA	12	0	12
	CAÑO RODRIGO	15	0	15
	CAÑO SECO	10	0	10
	CAPIHUARA	13	0	13
	CARTAGENA	4	0	4
	EL CENTRO	10	0	10
	EL GUASIMO	11	0	11
	EL PORVENIR	24	0	24
	FATIMA	**22**	**1**	**21**
	HATILLO	**13**	**1**	**12**
	HATOS LA GUAJIRA	9	0	9
	LA ESMERALDA	2	0	2
	LA FLORIDA	6	0	6
	LA UNION	7	0	7
	LAS MERCEDES	13	0	13
	LAS NUEVAS MERCEDES	15	0	15
	LAS PIÑAS	5	0	5
	LOS MANANTIALES	**22**	**2**	**20**
	MANANTIAL	3	0	3
	RIO MARACAS	8	0	8
	SANTA CECILIA	19	0	19
	TIERRA SECA	10	0	10
	TUCUISITO LA LOMA	11	0	11
	VILLA MATILDE	11	0	11
TOTAL BECERRIL		**310**	**4**	**306**



A continuación, se relacionan el listado de beneficiaros que por cumplir con las condiciones dadas aplican para recibir el beneficio.

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS - BENEFICIARIOS	CEDULA DE CIUDADANIIA	MUNICIPIO
1	MARTHA LILIANA GOMEZ HERNANDEZ	1.067.030.384	TAMALAMEQUE
2	URIEL SANJUAN PUENTES	77.081.223	TAMALAMEQUE
3	ANTONIO VALLE AMAYA	5.117.391	TAMALAMEQUE
4	PAOLA DIAZ MARTINEZ	1.062.907.109	TAMALAMEQUE
5	CARMELA QUINTERO BONILLA	26.793.297	TAMALAMEQUE
6	JOSEFA DIAZ LIMA	26.884.086	TAMALAMEQUE
7	JULIAN QUINTERO BONILLA	18.916.935	TAMALAMEQUE
8	JESUS ANTONIO CAÑIZARES MONCADA	12.456.359	TAMALAMEQUE
9	NEIL NORIEGA MARTINEZ	1.067.035.222	TAMALAMEQUE
10	PEDRO LEONARDO GUERRA USTARIZ	1.783.655	TAMALAMEQUE
11	YOVANNY MANZANO MANZANO	19.710.878	TAMALAMEQUE
12	MARILUZ CONTRERAS CONTRERAS	37.864.440	TAMALAMEQUE
13	JOSE TRINIDAD GORDILLO CAÑIZARES	12.502.974	TAMALAMEQUE
14	EDGAR DUARTE PAVA	12.501.713	TAMALAMEQUE
15	LEVIS HERNANDEZ MARTINEZ	36.588.282	TAMALAMEQUE
16	JOSEFINA PEDROZO NIETO DE PALLARES	26.916.363	TAMALAMEQUE
17	MAIDETH HOYOS MUÑOZ	1.131.074.706	TAMALAMEQUE
18	OFELIA TELLEZ FRANCO	36.501.919	TAMALAMEQUE
19	VICTORIO ROBLES BELLO	19.710.678	TAMALAMEQUE
20	EMILSEN MOSQUERA PINTO	28.285.001	TAMALAMEQUE
21	CARLOS IGNACIO GUEVERA ARCE	5.116.907	TAMALAMEQUE
22	BELKYS PAOLA HERRERA CERVANTES	1.043.000.009	TAMALAMEQUE
23	HERCILIA MUÑOZ BELEÑO	1.067.031.071	TAMALAMEQUE
24	ENELDA ROSA HOYOS LOBO	26.917.870	TAMALAMEQUE
25	DORIS MARIA PACHECO MACHUCA	26.917.911	TAMALAMEQUE
26	DORALBA HOYOS LOBO	26.917.868	TAMALAMEQUE
27	DEIRI HOYOS LOBO	1.067.034.016	TAMALAMEQUE
28	YINETH PAOLA CELIS VILLALBA	1.024.501.948	TAMALAMEQUE
29	YARIMA CONTRERAS POLANCO	26.918.873	TAMALAMEQUE
30	JUAN RAFAEL ACUÑA PINEDA	6.796.868	TAMALAMEQUE
31	YAMILE SANCHEZ MORENO	49.670.847	TAMALAMEQUE

32	NELLYS MARIA MORENO HOYOS	49.652.877	TAMALAMEQUE
33	ANGIE LORENA JIMENEZ ROBLES	1.003.259.017	TAMALAMEQUE
34	ENA SANDRITH JIMENEZ ROBLES	1.126.119.531	TAMALAMEQUE
35	ALBA DILIA ROBLES MEJIA	26.918.410	TAMALAMEQUE
36	ANGIE LORENA CERVANTES HOYOS	1.065.905.363	TAMALAMEQUE
37	YIMMY ANTONIO HOYOS HOYOSZ	19.710.361	TAMALAMEQUE
38	YADITH MORENO HOYOS	26.918.412	TAMALAMEQUE
39	DEIVIS ENRIQUE RAMOS MEJIA	1.067.032.594	TAMALAMEQUE
40	MIGUEL ANTONIO ROBLES SANCHEZ	6.794.954	TAMALAMEQUE
41	MILADIS HOYOS MUÑOS	1.062.908.679	TAMALAMEQUE
42	JOSE DE JESUS ALFONSO PAEZ	1.095.796.325	TAMALAMEQUE
43	MAURYS HOYOS MUÑOS	1.067.034.586	TAMALAMEQUE
44	KEYDIS VALNCIA MARIMON	1.005.474.736	TAMALAMEQUE
45	ARACELYS OSPINO AVILES	36.586.945	TAMALAMEQUE
46	DANILO RODRIGUEZ QUINTERO	9.693.690	TAMALAMEQUE
47	YOLEINY MILENA MURES PANTOJA	26.919.101	TAMALAMEQUE
48	OSMELIA YOLANDA RODRIGUEZ LOPERENA	49.739.733	TAMALAMEQUE
49	FERNANDO MONTAÑO NAVARRO	13.168.544	TAMALAMEQUE
50	CARLOS ALFONSO GOMEZ HERNANDEZ	77.143.195	TAMALAMEQUE
51	DIGNA SANTIAGO QUINTERO	26.917.968	TAMALAMEQUE
52	IDALIDES DE JESUS VERGARA HERRERA	42.206.890	TAMALAMEQUE
53	TATIANA ESTHER AGUILERA RODRIGUEZ	26.918.552	TAMALAMEQUE
54	RODRIGO TIQUE QUINTERO	91.463.366	TAMALAMEQUE
55	DANIEL ROBLES ARCIA	5.116.851	TAMALAMEQUE
56	PEDRO LUIS TORRES REYES	1.064.112.075	BECERRIL
57	PABLO ALFONSO BONILLA VASQUEZ	79.402.836	BECERRIL
58	CARLOS SAUL BARRETO MOJICA	1.065.588.567	BECERRIL
59	LIBARDO ARDILA	5.902.697	BECERRIL

Visita de Verificación Beneficiarios	**Validación de Beneficiarios.**
	
	

6.2.2. ÍTEM 1.1. Construcción e instalación de estufas ecoeficientes.

Durante el período objeto del presente informe no se dio inicio a las actividades correspondientes a la construcción e instalación de estufas ecoeficientes, debido a que se encontraba en curso el proceso de validación de beneficiarios. Además, la revisión, ajuste y validación técnica de las especificaciones de los materiales a emplear, en concordancia con lo establecido en el Análisis de Precios Unitarios (APU) y en los documentos contractuales.

Dicha revisión fue requerida con el fin de garantizar la calidad, seguridad, durabilidad y cumplimiento normativo de las estufas a implementar, así como la correcta correspondencia entre los insumos definidos técnicamente y los valores presupuestados en la oferta presentada por el contratista. En consecuencia, la interventoría consideró procedente mantener en revisión la ejecución de estas actividades hasta tanto se surtiera la respectiva aclaración y validación técnica por

parte de la entidad competente, con el propósito de salvaguardar la correcta ejecución del proyecto y la adecuada destinación de los recursos.

6.2.3 -ITEM 1.2.Establecimiento de huertos leñeros.

Durante el periodo correspondiente al 27 de junio al 26 de julio 2025, se inició la actividad de establecimiento e implementación de los huertos leñeros, como medida complementaria a la realización de Estufas ecológicas y mitigación del impacto del cambio climático y efectos de gas invernadero a los beneficiarios del departamento del cesar y garantizar así la sostenibilidad de las especies nativas. Cumpliendo con las condiciones y especificaciones dadas para esta actividad, luego de las labores de limpieza, trazado y ahoyado se realizó la siembra de árboles de especies como Robles (Tabebuia Rouce), Iguamarillo (Albizia guachapele) y matarratón (Gliricidia sepium) en las áreas destinadas por cada uno de los beneficiarios para tal fin. Estas especies fueron adquiridas en el vivero Tamaranda identificado con NIT 078759667-4, el cual cuenta con el registro ICA resolución 003 223 del 10 de septiembre de 2015. el cual nos garantiza la calidad y buenas prácticas al momento de la producción de las plántulas. Con la siembra de 62 árboles equivalentes a 0,15 hectáreas correspondiente a un huerto leñero por cada uno de los beneficiarios se dio inicio satisfactorio de esta actividad, alcanzando el establecimiento de seis (06) hectáreas de huertos leñeros en el informe N°1, a las cuales se le realizó su respectivo control fitosanitario con la aplicación de insecticida y fertilizantes, antecedido por la aplicación de hidroretenedor según el caso, por condiciones climáticas y del terreno. Total, Establecimiento De Huertos Leñeros. Periodo Del 27 De junio Al 26 De Julio 2025. Cuarenta (40) beneficiarios en el municipio de Tamalameque representan un **47%** del total de beneficiarios. Cada beneficiario correspondiente a 0.15 ha/ Cada Uno. Total, de hectáreas en establecimiento de Huertos Leñeros: Seis (06) hectáreas.

Actividad: Establecimiento de huerto leñeros	
	


031666666667N 73.74744833333332W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Yineth Paola celis


8.817055N 73.747476666666667W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Yineth Paola celis


441666666667N 73.74796166666667W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Maideth hoyos


municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Maideth hoyos


441666666667N 73.74796166666667W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Maideth hoyos


203333333332N 73.746991666666666W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Miladis Hoyos


8.836985N 73.73375W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
José de Jesús Alfonso Páez


8.83698N 73.7338133333333W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
José de Jesús Alfonso Páez


municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
José de Jesús Alfonso Páez


municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Carlos Guevara


8.818335N 73.74707W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Yadith Moreno


8.8190116666666666N 73.747475W
municipio tamalameque
vereda combuito
Verificación de arboles
Ena sandrith Jiménez

6.2.4 -ITEM 2.1. Desarrollar jornadas de promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia

En el presente periodo, el equipo interdisciplinario del contratista, con el apoyo del profesional social, inicio el "Desarrollo De Las Jornadas De Promoción*, Divulgación Y Socialización Del Proyecto A Las Comunidades Del Área De Influencia*". Estas jornadas, contaron con un número significativo de asistentes que mostraron amplio interés y participación activa en la jornada.

Las actividades incluyeron la socialización de los componentes ambientales, sociales y económico de las actividades contempladas en el presupuesto.

Entre los objetivos destacados de la Jornada es:

*Socializar los alcances del contrato de obra, intervención de las zonas de influencias, especificaciones y responsabilidades del equipo del contratista.

*La temática impartida durante esta primera jornada es referente a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, Emisión de material particulado, GEI estufa eficiente vs fogón tradicional.

La primera jornada se llevó a cabo el día 25 de julio de 2025 en el municipio de becerril, propiamente en la vereda Villa Matilde.

Se anexa listado de asistencia a jornada de promoción, divulgación y socialización del proyecto.

Actividad: JORNADA DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN LA VEREDA VILLA MATILDE, MUNICIPIO BECERRIL.	
	








6.3 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo, se presentaron dificultades que obedecen principalmente a demora en la localización de los beneficiarios del listado inicial y dificultades en la comunicación con los presidentes de juntas de acción comunal. Además, se identificó que algunos de los beneficiarios del listado inicial no cumplen con los requisitos mínimos para recibir el beneficio ya que en algunos casos cuentas con gas natural o ya poseen en su vivienda estufa ecológica construida por un proyecto anterior realizado por otra entidad, lo que da lugar a excluirlo del proceso como beneficiario.

6.4 CORRESPONDENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS

Durante el periodo del 27 de julio al 26 de junio 2025, se registra él envió y recibo de correspondencia como se relaciona a continuación:

Relación correspondencias enviadas		
Fecha	**Asusto**	**Destinatario**
02/07/2025	Solicitud de aclaración contrato No.19-6-0167-0-2025	Corpocesar
02/07/2025	Solicitud información representante legal	interventoría
02/07/2025	Documentos contrato No. 19-6-0167-0-2025	interventoría Corpocesar
07/07/2025	Solicitud de listado de beneficiarios	Corpocesar
15/07/2025	Respuesta a oficio "solicitud de documentos"	interventoría
17/07/2025	Solicitud formal del anticipo	Corpocesar
Relación correspondencias recibidas		
Fecha	**Asusto**	**Remitente**
07/07/2025	Solicitud de documentos	interventoría
08/07/2025	información datos del interventor	interventoría
15/07/2025	Respuesta oficio del 15 de julio	interventoría

Tabla 8. Relación de correspondencias.

6.5 ASPECTO LOGISTICO.

6.5.1 - PERSONAL, EQUIPO E INSTALACIONES DE CONTRATISTA.

- ✓ **Personal promedio empleado:** A continuación, se relaciona el personal que integra el equipo de trabajo del contratista, la ejecución del contrato de obra.

NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL	ROL EN EL PROYECTO
Gerald Brisson Mendoza	Administrador Empresas	Director de proyecto
Luisa Fernanda Guerra	Ingeniero ambiental	Residente de obra
Justo Garantiva Brujes	Ingeniero Agrónomo	Aux de campo
Luz Estela Estrada Montaño	Trabajadora social	Trabajadora social
Sebastián Quintero	Profesional SIG	Profesional SIG
Daurin Rodríguez	Oficial de construcción	Oficial de construcción
José Rodríguez	Oficial de construcción	Oficial de construcción
Yoni Samir Palomino	Oficial de construcción	Oficial de construcción

Tabla No 9: Personal promedio en obra.

- ✓ **EQUIPOS USADOS EN OBRA**: El contratista cuenta con los siguientes equipos para el desarrollo de actividades programadas en la obra: vehículo y herramientas menores.

- ✓ **INSTALACIONES SUMINISTRADAS.**

El contratista dispone de una oficina- Bodega localizada en el Corregimiento de Palestina- Tamalameque (1)y en el municipio de Becerril (1). Esta vivienda está localizada en un sector de fácil acceso a la comunidad para el registro de PQR y el manejo oportuno del proyecto, en este lugar se encuentran definidos los sitios de trabajo (oficina contratista, baños, almacén).





Fotos. Almacenamiento de materiales para construcción de estufas.

7 COMPONENTE AMBIENTAL.

Como parte de la planificación y ejecución de las actividades del proyecto, el profesional ambiental, en el presente periodo del 27 de junio al 26 de julio.

- **Reconocimiento de Zona:** Reconocimiento detallado del área destinada para la ubicación de las estufas y para el establecimiento de los huertos, con el objetivo de identificar todos aquellos posibles factores los cuales se han de riesgo para el ambiente. Durante la inspección realizada, se constató que la ubicación de los huertos leñeros no se encuentra en proximidad a cuerpos hídricos superficiales, teniendo en cuenta que las plántulas establecidas son de carácter forestal y están destinadas a su aprovechamiento futuro como combustible para las estufas ecoeficientes. En este sentido, la siembra no tiene como finalidad la protección de la franja hídrica, sino que busca garantizar una fuente sostenible de leña, contribuyendo a prevenir la deforestación de áreas cercanas a las fuentes de agua y a la conservación de los recursos naturales a largo plazo.





- **Gestión integral y disposición final de los residuos sólidos**: Socialización al personal del contratista encargado de las actividades de la clasificación de residuos aprovechables y no aprovechables. En el caso particular de establecimiento de huertos leñeros, relacionado con las bolsas plásticas utilizadas en las actividades de siembra, estos residuos deben de ser separados en aprovechables son recolectadas, almacenadas temporalmente y transportadas por la contratista a zona urbana cercana, con el fin de evitar su mala disposición en el área de trabajo, finalmente estas son recolectadas por la empresa de Aseo Urbano del municipio, tanto en el municipio de Becerril como Tamalameque.

- Con esta práctica ambiental, el contratista da cumplimiento a una adecuada disposición final, todo esto en conformidad con la normativa ambiental vigente y a

los sistemas de gestión de residuos sólidos establecidos por la autoridad competente. Con estas acciones se demuestra el compromiso del proyecto con la correcta disposición de residuos, la mitigación de impactos y riesgos ambientales.



- **Suelo**: Para el desarrollo del proyecto se realizó verificación de las condiciones generales del terreno, luego se procedió a implementar diversas acciones orientadas a la protección y conservación del suelo, con la finalidad de prevenir procesos de degradación, contaminación y compactación, todo lo anterior derivado de las actividades de construcción.

  El contratista, implementó acciones encaminadas a minimizar la degradación de la capa superficial del suelo y evitar alteraciones innecesarias de su estructura natural. Por lo anterior, se delimitan las zonas por donde debe transitar o desplazamiento del personal y vehículos transportadores de los materiales de construcción, evitando así el tránsito innecesario sobre áreas aledañas.

  Lo cual fortalece la sostenibilidad del proyecto, garantiza que la implementación de las estufas ecoeficientes no genere impactos ambientales negativos sobre el recurso suelo y favorece una gestión ambiental responsable.

- **Agua**: Para la realización del proyecto se procede a implementar acciones orientadas a proteger las fuentes de agua y evitar posibles afectaciones al recurso hídrico, Desde la etapa de planificación se evaluaron las áreas donde se van a ubicar las estufas, procurando que las actividades de instalación no se realicen cerca de ríos, quebradas, caños o nacimientos de agua, con la finalidad de evitar que se presenten riesgo de contaminación del agua que consume la comunidad. Lo cual conlleva a que, en el desarrollo del trabajo de campo, se tenga mucho cuidado con los materiales que se van a maneja y los residuos que estos producirán.

- **Aire**: Para el desarrollo del proyecto de estufas ecoeficientes se busca implementar acciones orientadas a mejorar la calidad del aire tanto dentro de los hogares como en el entorno. La principal actividad para realizar es la instalación de las estufas, las cuales permiten una combustión más limpia y una mejor evacuación del humo, reduciendo la presencia de gases y material particulado en los espacios de cocina y su entorno más cercano.
  Durante el proceso de instalación se procederá a realizar las actividades de manera ordenada, buscando evitar la generación innecesaria de polvo o humo.
  Asimismo, se brindará orientación a las familias beneficiarias sobre el uso adecuado y el mantenimiento de las estufas, resaltando la importancia de una correcta combustión y limpieza periódica para reducir la emisión de humo. Estas acciones contribuyen no solo a la protección del aire, sino también a la salud de las personas, especialmente de niños, adultos mayores y mujeres, quienes suelen estar más expuestos al humo en el hogar.

7.1 CONDICIONES CLIMATICAS.

En el periodo del 27 de junio al 26 de Julio de 2025, se comportó como un mes predominantemente seco y caluroso, con limitada disponibilidad hídrica superficial, condiciones que pueden afectar actividades agropecuarias, disponibilidad de agua y aumentar el riesgo de sequía estacional leve, sin llegar a escenarios extremos.

Este comportamiento fue coherente con la tendencia regional del Caribe interior colombiano y con las condiciones climáticas nacionales de ese mes, marcadas por temperaturas ligeramente superiores al promedio histórico y déficits de precipitación.

Por todo lo anterior para la ejecución de la actividad de establecimiento de huertos leñeros fue necesario la aplicación de hidroretenedor especialmente en los predios donde no existe disponibilidad de agua para el riego y mantenimiento de las plántulas.

8 COMPONENTE SIG.

Desde el enfoque SIG, el objetivo es contribuir a la localización óptima, planificación territorial y seguimiento del proyecto, agrupando variables ambientales, sociales y productivas, desde este entorno se ha procedido a realizar:

- **Análisis espacial de la distribución de viviendas beneficiarias** en los municipios de Tamalameque y Becerril, con sus respectivas veredas.
- **Identificación de las áreas** que son aptas para realizar la siembra y el establecimiento de los huertos leñeros, en este caso en zonas que estén alejadas de cuerpos hídricos, que estén ubicadas en sitios los cuales las plántulas no sean comidas por animales, lugares que estén correctamente delimitados.
- **Generación de cartografía temática** para la toma de decisiones, priorización de sectores y apoyo a la gestión del proyecto.



Imagen 1. Municipio de Tamalameque.



Imagen 2. Municipio de Becerril

- **Mayor organización y facilidad** en la forma que se ira ejecutando el proyecto.

Estos estudios nos han permitido avanzar de forma rápida y segura, tener mayor organización al momento de ir realizando las socializaciones, tener coordenadas específicas de la ubicación de las viviendas donde se realizará la construcción de las estufas y predios de los huertos leñeros y asegurar la coherencia territorial de la intervención.
El análisis espacial se complementa con información social y conocimiento local, reconociendo que el uso de la leña está ligada a las condiciones de vida de las familias, por ende, se busca promover una relación más equilibrada con el entorno.
La integración de SIG en el proyecto de estufas ecoeficientes y huertos leñeros contribuye una base técnica para la evaluación y planificación, facilitando decisiones informadas, transparentes y sustentables. Asimismo, permite ver el territorio como un sistema vivo, donde las soluciones técnicas deben ir de la mano con las personas que se encuentran en él.

9 COMPONENTE SOCIAL.

El proyecto de estufas ambientales y huertos leñeros se desarrolla en los municipios de Becerril y Tamalameque, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias que dependen de la leña como principal fuente de cocción. Esta dependencia se encuentra estrechamente relacionada con situaciones de vulnerabilidad social, limitaciones económicas y un acceso restringido a alternativas energéticas más limpias y eficientes.

Como parte del componente social, se realizó un proceso de cartografía social**,** el cual permitió identificar las dinámicas territoriales, condiciones socioeconómicas, prácticas culturales y necesidades específicas de las comunidades intervenidas. Este ejercicio participativo se complementó con reuniones de articulación interinstitucional**,** contando con la representación de las alcaldías municipales, así como con la participación activa de los presidentes de las juntas de acción comunal, fortaleciendo el diálogo comunitario y la corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto.

El proyecto busca fortalecer la calidad de vida, la salud y la sustentabilidad ambiental de las familias beneficiadas, considerando las realidades sociales, económicas y culturales de los hogares involucrados. A partir del trabajo de campo y del contacto directo con las personas postuladas como beneficiarias, se logró identificar de primera mano la problemática asociada al uso de estufas tradicionales, evidenciando impactos

negativos como el alto consumo de leña, la aparición de enfermedades respiratorias, la contaminación intradomiciliaria y la sobreexplotación del recurso forestal.

Es importante resaltar que en el territorio el uso de la leña constituye una práctica tradicional transmitida de generación en generación. Por esta razón, la implementación de estufas ecoeficientes y huertos leñeros se concibe como un proceso de mejora progresiva, abordado desde una perspectiva respetuosa, fundamentada en la educación ambiental, la sensibilización y la participación comunitaria**.**

La implementación de estas estrategias contribuye significativamente a la promoción de prácticas sustentables, la mejora de la salud respiratoria, el fortalecimiento del bienestar familiar y la participación comunitaria en el cuidado del entorno. Asimismo, se consolida como una herramienta de autonomía**,** responsabilidad ambiental y apropiación territorial**.**

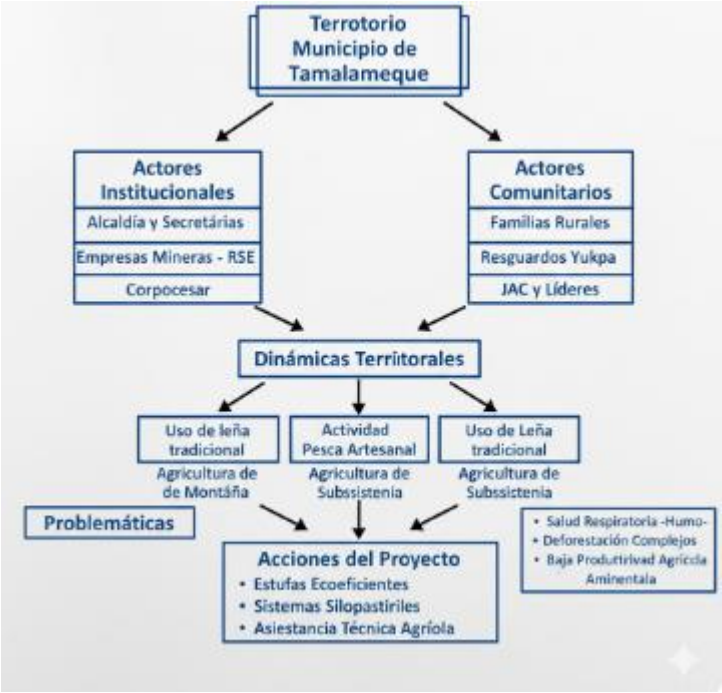


Figura 10. Fuente: Elaboración propia a partir del proceso de caracterización social y territorial.

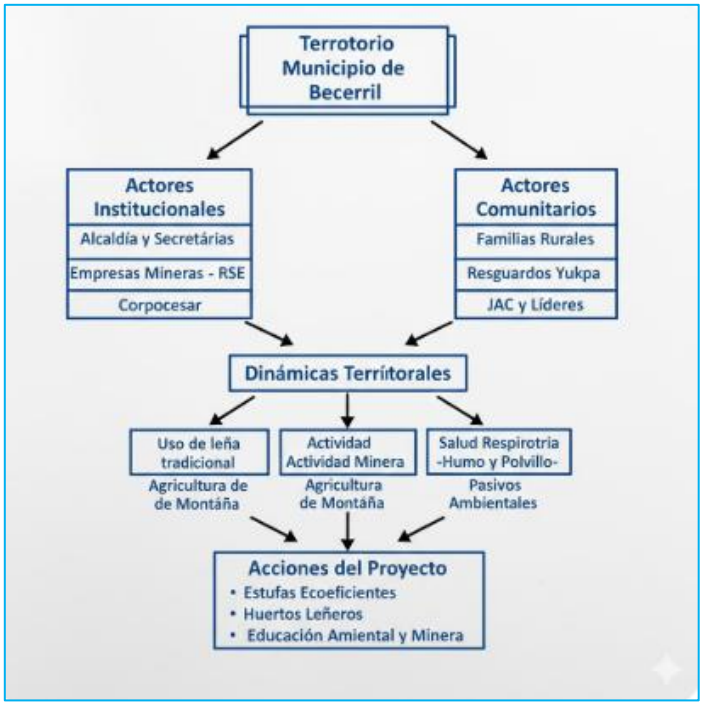


Figura 10. Fuente: Elaboración propia a partir del proceso de caracterización social y territorial.

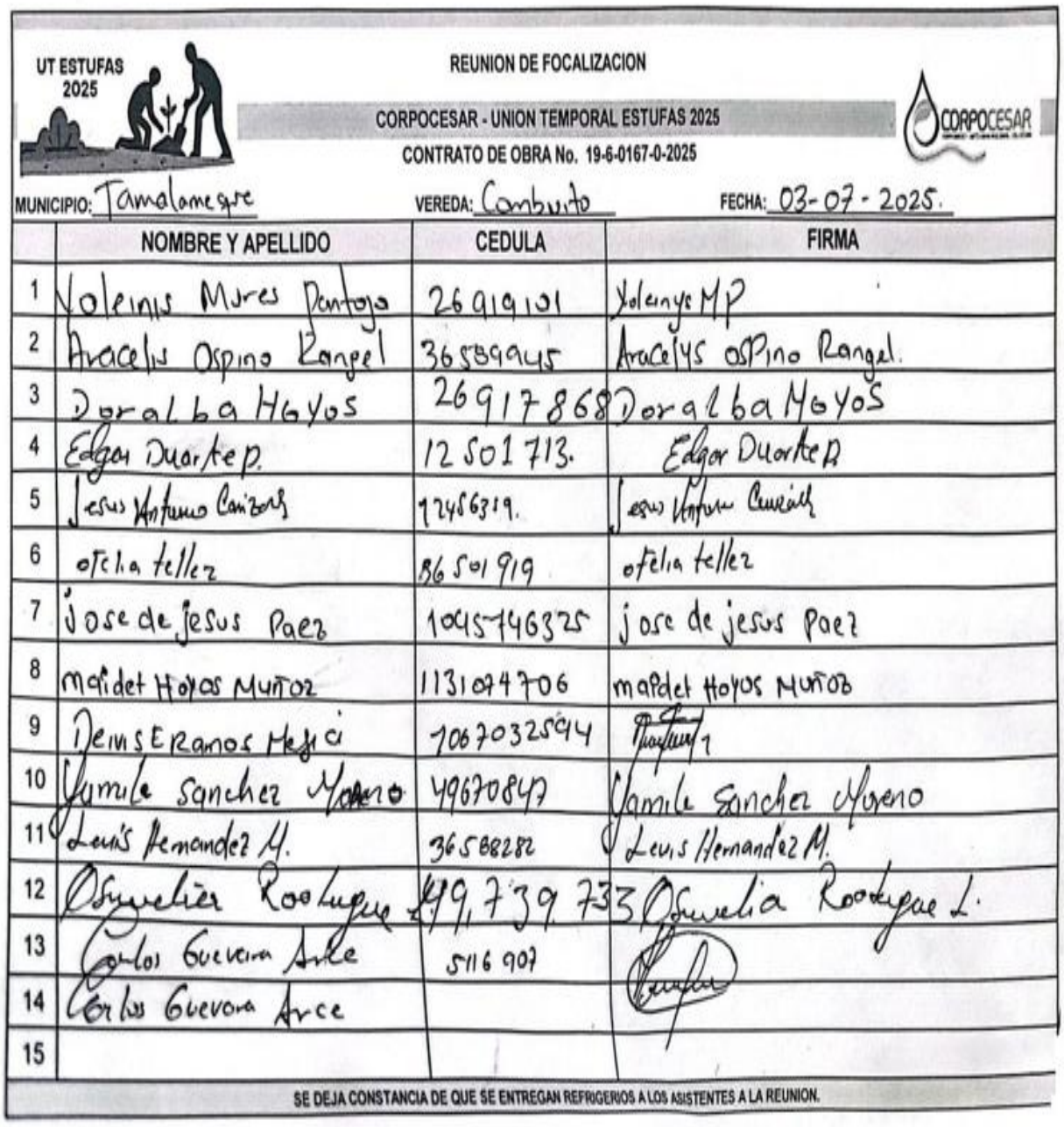
Desde el Trabajo Social, el rol desempeñado ha sido el de facilitar procesos de información, acompañamiento y sensibilización, promoviendo la participación activa de las familias en las distintas etapas del proyecto desarrolladas hasta la fecha. Este proceso ha permitido que la comunidad valore positivamente iniciativas que sitúan a las personas en el centro, fortalecen la vida comunitaria y promueven un desarrollo más justo, equitativo y sostenible.

Durante el período comprendido entre el 27 de junio y el 26 de julio de 2025, se desarrolló ***una jornada de focalización comunitaria*** en veredas del municipio de Tamalameque, con el propósito de socializar el alcance, objetivos, componentes y criterios de intervención del proyecto de estufas ecoeficientes y huertos leñeros. Estos espacios permitieron la presentación formal de la iniciativa a la comunidad, la explicación de los beneficios esperados en términos de salud, ambiente y bienestar familiar, así como la divulgación de los criterios de selección de beneficiarios y compromisos requeridos para la vinculación al proyecto.

Asimismo, se promovió la participación de líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y representantes de la administración municipal, fortaleciendo los procesos de articulación interinstitucional, validación social del proyecto y

construcción de acuerdos comunitarios para su adecuada implementación en el territorio**.**

A continuación, se anexa listado de asistencia a la reunión de focalización.



UT ESTUFAS 2025

REUNION DE FOCALIZACION

CORPOCESAR - UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025

CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0167-0-2025

MUNICIPIO: Tamalameque VEREDA: Combuito FECHA: 03-07-2025.

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	FIRMA
1	Yoleinis Mures Pantoja	26919101	Yoleinys MP
2	Aracelis Ospino Rangel	36589945	Aracelys ospino Rangel.
3	Doralba Hoyos	26917868	Doralba Hoyos
4	Edgar Duarte p.	12501713.	Edgar Duarte p
5	Jesus Antonio Cantero	12456319.	Jesus Antonio Cantero
6	ofelia tellez	86501919	ofelia tellez
7	jose de jesus Paez	1045746325	jose de jesus Paez
8	maidet Hoyos Muñoz	1131074706	maidet Hoyos Muñoz
9	Deinis Eranos Mejia	1067032564	
10	Yamile sanchez Moreno	49670847	Yamile Sanchez Moreno
11	Luis Hernandez M.	36588282	Luis Hernandez M.
12	Ofuelia Rodriguez	49,739,733	Ofuelia Rodriguez L.
13	Carlos Guevara Arce	5116 907	
14	Carlos Guevara Arce		
15			

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ENTREGAN REFRIGERIOS A LOS ASISTENTES A LA REUNION.

Reunión de Focalización- Municipio de Tamalameque.





10 COMPONENTE AGRONOMIA

El proyecto de estufas ecoeficientes, complementado con la implementación de un huerto leñero, se desarrolla de forma conjunta, con el cual se busca mejor la calidad de vida de los beneficiarios y a su vez, garantizar la sostenibilidad ambiental de los recursos locales. Con la instalación de estufas permite una combustión más limpia y eficiente, reduciendo emisiones de humo dentro del hogar y sus áreas cercanas y promoviendo hábitos saludables.

El huerto leñero, busca brindar ayuda y ser la fuente de apoyo de las estufas a futuro, con este se proporcionara un suministro responsable y continuo de leña, evitando la tala indiscriminada, pues el consumo de leña con la estufa será menor, las especies seleccionadas son nativas de la región como el IGO AMARILLO, cuyo nombre científico es (Albizia guachapele), él ROBLE (Quercus humboldtii Bonpl), MATARRATON (Gliricidia sepium), estas plantas se escogieron debido a su adaptabilidad al clima local, rápido crecimiento, alto poder calorífico y resistencia a plagas y enfermedades, capacidad de recuperación rápida y aporte a la fertilidad del suelo a través de la fijación de nitrógeno y la protección de la cobertura vegetal las cuales realizan un aporte muy significativo a la conservación del suelo, al mejoramiento de la biodiversidad y al fortalecimiento de la capacidad productiva del terreno.



Fotos: Plántulas en zona de establecimiento.

Se evaluará de manera cuidadosa la ubicación de cada plántula, priorizando áreas con buena exposición solar, acceso a agua y suelos bien drenados. Lo que nos permitirá proteger el suelo y el recurso hídrico, reducir la erosión y asegurar que los cultivos tengan condiciones óptimas para su desarrollo a largo plazo.
Las familias beneficiarias recibieron capacitaciones acerca del mantenimiento y cuidado de huerto leñero, incluyendo riego responsable, poda periódica, control de plagas y prácticas de conservación del suelo.

La combinación de las estufas con el huerto leñero con la apropiada selección de las plántulas a utilizar, suman parte fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias, pues minimiza impactos en la salud y el ambiente, garantiza leña de manera responsable, protege el aire, el agua y el suelo, asimismo genera conciencia ambiental y habilidades sostenibles en la comunidad.

Este proyecto evidencia cómo la tecnología y la agroforestería, implementadas con enfoque humano y técnico, pueden transformar positivamente la vida de las familias rurales sin comprometer el entorno natural.

11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se elabora informe #1 del contrato de obra No 19-6-0167-0-2025., del periodo comprendido entre el 27 de junio de 2025 y el 26 de julio de 2025, donde se evidencia un avance contractual del 1,16% ante un avance programado de 3,06%, lo que indica un retraso del 1,90%.

El contratista de obra se compromete a tomar las medidas necesarias para superar este atraso y cumplir satisfactoriamente con lo programado el próximo mes.

El proyecto en ejecución avanza haciendo los acercamientos con las comunidades beneficiarias, la Ut estufas 2025 y su equipo técnico continúan tomando medidas estratégicas para que las actividades contractuales se lleven a cabo en el término determinado.

Para que el proyecto tenga un alto nivel de sostenibilidad, se deberá realizar seguimiento continuo del proceso de construcción, socialización y capacitaciones con el fin de proseguir con el manejo sostenible.



ANDRES EDUARDO BRISSON AMADO
Representante legal unión temporal estufas 2025

12 ANEXOS

- PLANILLA DE ASISTENCIA JORNADA DE SOCIALIZACION.
- PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
- CERTIFICADO ICA DE VIVERO.

PLANILLA DE ASISTENCIA JORNADA DE SOCIALIZACION.

UT ESTUFAS 2025

DESARROLLAR JORNADAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

CORPOCESAR - UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025

CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0167-0-2025

CORPOCESAR

MUNICIPIO: Becerril VEREDA: Villa Antonio - Caporina FECHA: 25-07-2025

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	FIRMA
1	LIDYS DURAN SANCHEZ	36518218	Lidys Duran
2	Sagra Santiago Perez	1098611900	Sagra Santiago P.
3	Sara Perez Contreras	49762458	Sara Perez Contreras
4	Zenaida Rocha Ariza	49695421	Zenaida Rocha A.
5	CASTULO JOSE ROCHA	72565937	Castulo Jose Rocha
6	JAMIN ONATE G	77175573	JAMIN ONATE G
7	Elsner Alonso Torres	1003039335	Elsner Alonso Torres
8	Edinson Beleño	1062811856	Edinson Beleño
9	Salomon nuñez	12489771	Salomon nuñez
10	Fabian E Martinez Suarez	12569062	Fabian E Martinez S
11	Bermin Rodriguez	15172314	Bermin Rodriguez
12	Albeiro Rodriguez	12568594	Albeiro Rodriguez
13	EDILSA BORRUTO	49744567	edilsa borruto
14	Berenice Rua Navarro	42401034	Berenice Rua Navarro
15	Rafael Jimenez Fontalvo	87007143	Rafael Jimenez

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ENTREGAN REFRIGERIOS A LOS ASISTENTES A LA SOCIALIZACION.

PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901953552	1	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORPOCESAR	DG 18 10 25	VALLEDUPAR-CESAR	3003137554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9490231978	9490231978	E	2025/08/14	2025/08/12	BANCO DE BOGOTA	0	$5,427,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	19486085	BRISSON MENDOZA GERALD EMANUEL	X																	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500	CCF15	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$13,100	30	$2,500,000	$125,000	No	$950,600
2	CC	56073537	ESTRADA MONTAÑO LUZ ESTELA	X																	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000	CCF15	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$10,500	30	$2,000,000	$100,000	No	$760,500
3	CC	12724202	GARANTIVA BRUGES JUSTO PASTOR	X																	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF15	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$75,000	No	$570,400
4	CC	1062401355	GUERRA GUERRA LUISA FERNANDA	X																	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000	CCF15	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$10,500	30	$2,000,000	$100,000	No	$760,500
5	CC	77190028	PALOMINO CONTRERAS YONNYS SAMIR	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
6	CC	1065644382	QUINTERO BAGAROZZA SEBASTIAN	X																	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000	CCF15	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$10,500	30	$2,000,000	$100,000	No	$760,500
7	CC	5165929	RODRIGUEZ AMAYA DAURIN JOSE	X																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
8	CC	5164295	RODRIGUEZ VASQUEZ JOSE ANGEL	X																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
Total	**Afiliados(8)**																						$14,270,500	$2,283,400			$14,270,500	$1,784,000			$14,270,500	$571,000			$14,270,500	$75,000		$14,270,500	$713,900		$5,427,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901953552	1	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORPOCESAR	DG 18 10 25	VALLEDUPAR-CESAR	3003137554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9490231978	9490231978	E	2025/08/14	2025/08/12	BANCO DE BOGOTA	0	$5,427,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,283,400	$0	$0	$2,283,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$467,800	$0	$0	$467,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,187,800	$0	$0	$1,187,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$627,800	$0	$0	$627,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$75,000	$0	$0	$75,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	8	$75,000	$0	$0	$75,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$571,000	$0	$0	$571,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	8	$571,000	$0	$0	$571,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,784,000	$0	$0	$1,784,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$534,000	$0	$0	$534,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$428,400	$0	$0	$428,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	$428,400	$0	$0	$428,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$285,500	$0	$0	$285,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	$285,500	$0	$0	$285,500
TOTAL				8	$5,427,300	$0	$0	$5,427,300

CERTIFICADO ICA DE VIVERO.

RESOLUCIÓN No 003223
(10 SET. 2015)

Por la cual se Otorga Registro como Productor de Semilla Seleccionada (Plántulas) de especies Forestales y Frutales, a la persona natural TAMARA MARTINEZ JOSE LUIS, propietario del establecimiento comercial TAMARANDA.

EL SUBGERENTE DE PROTECCIÓN VEGETAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en los Decretos 1071 de 2015 y 4765 de 2008, en el Acuerdo 005 de 2010 y en la Resolución 1676 del 13 de abril de 2011.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto1071 del 26 de mayo de 2015, se facultó al ICA para reglamentar, supervisar y controlar la producción, certificación, multiplicación, comercialización, importación y exportación de semillas para siembra utilizadas en la producción agropecuaria nacional.

Que mediante Resolución 970 del 10 de marzo de 2010, expedida por el ICA, se estableció que toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización, uso y como Unidad de Investigación en semillas para siembra en el país, deberá registrarse en el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.

Que el señor TAMARA MARTINEZ JOSE LUIS, en su calidad de persona natural, propietario del establecimiento comercial TAMARANDA, identificado con Nit. 078759667-4, matrícula mercantil N° 00129865, con domicilio de notificación judicial y sede operativa en el corregimiento Sabanita Troncal Vía a Chinu en el Municipio de Sahagun-Cordoba, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Montería, expedido el 26 de noviembre de 2014, mediante oficio N° 20141106793, solicitó Registro como Productor de semilla Seleccionada (Plántulas) de especies Forestales y Frutales, según listado que se relaciona a continuación:

FORESTALES: Roble, Teca, Campano Iguá, Caoba, Cedro, Orejero, Solera, Vara de Humo, Caracolí, Melina, Acacia Mangium, Eucalipto, Ceiba Tolua, Ceiba Blanca, Santa Cruz, Carreto y Guácimo.

FRUTALES: Mango, Níspero, Zapote, Guanábana, Anón, Guayaba, Aguacate, Mamey, Guama, Caimito, Mamoncillo, Tamarindo, Grosella, Cereza, Piña, Cacao, Chirimoya, Coco, Maracuyá y Papaya.

Que el ICA realizó visita técnica el día 10 de agosto de 2015 a la sede operativa y según informe, se emitió concepto previo favorable para obtener el registro solicitado.

Que la solicitud ha sido presentada y tramitada de acuerdo con las formalidades legales y reglamentarias que establece la Resolución 970 del 10 de marzo de 2010 expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

RESOLUCIÓN No 003223
(10 SET. 2015)

Por la cual se Otorga Registro como Productor de Semilla Seleccionada (Plántulas) de especies Forestales y Frutales, a la persona natural TAMARA MARTINEZ JOSE LUIS, propietario del establecimiento comercial TAMARANDA.

Que en virtud de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar Registro como Productor de Semilla Seleccionada (Plántulas) de especies Forestales y Frutales, según listado ya relacionado, a la persona natural TAMARA MARTINEZ JOSE LUIS, en su calidad de persona natural, propietario del establecimiento comercial TAMARANDA, identificado con Nit. 078759667-4, matrícula mercantil N° 00129865, con domicilio de notificación judicial y sede operativa en el corregimiento Sabanita Troncal Vía a Chinu en el Municipio de Sahagun-Cordoba, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Montería, expedido el 26 de noviembre de 2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- El Titular del registro que se otorga por la presente Resolución queda obligado a cumplir con las disposiciones que tratan las Resoluciones ICA 3434 de 2005, 3180 de 2009, 2457 de 2010, 970 de 2010 y demás normas que regulen, modifiquen, deroguen o amplíen la producción de semillas.

ARTÍCULO 3.- Notifíquese el presente acto administrativo de acuerdo con lo consagrado en los artículo 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), de forma íntegra, autentica y gratuita, deberá ser entregado al interesado.

ARTÍCULO 4.- Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes después de efectuada la notificación.

ARTÍCULO 5.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada en Bogotá, a los 10 SET 2015

CARLOS ALBERTO SOTO RAVE
Subgerente de Protección Vegetal

Aprobó: ALD
Revisión jurídica:
Vo. Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica
DAHR
074.09.15